

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO DE OOPP PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº2

Con fecha 25 de Agosto de 2021 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Miguel Díaz Prendes	SERPA, S. A.	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) Ingeniero Técnico de Obras Públicas para la empresa pública SERPA, SA.

Antecedentes:

El 18 de Agosto de 2021 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

5. REQUISITOS DEL PUESTO

5.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación reglada:
 - Obligatoria: Ingeniero Técnico o Grado de ingeniería de titulaciones relacionadas con la construcción de obra civil.
- Permiso de conducción tipo B en vigor.
- Experiencia acreditada de más de 2 años en Empresa Consultora de Ingeniería Civil

- Dominio de programas técnicos.

5.2 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Titulación de Técnico Superior en PRL
- Títulos universitarios (ingeniero técnico/diplomado, grado y/o ingeniero superior/licenciado) de titulaciones relacionadas con la construcción y obra civil, a mayores del que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base Nº 5.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **diez (10) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS (3)

INICIALES	DNI
GS, B	53553887C
RC, CR	11078753K
RM, C	71528152S

RELACIÓN DE PERSONAS NO ADMITIDAS

- A) Por no presentar Declaración Responsable (3)

INICIALES	DNI
DM, L	
PS, JL	
SA, FJ	39348533H

- B) Por no presentar Informe de Vida Laboral (3)

INICIALES	DNI
DM, L	
PS, JL	
SC, M	71632229V

C) Por no disponer de la titulación requerida en las bases (3)

INICIALES	DNI
FF, J	9438460L
PS, JL	
SA, FJ	39348533H

D) Por no disponer de la experiencia requerida (5)

INICIALES	DNI
FF, J	9438460L
GF, C	53541808Q
PS, JL	
RM, JM	11425230A
SA, FJ	39348533H

E) Por no presentar copia del DNI ni del carnet de conducir tipo B (2)

INICIALES	DNI
DM, L	
PS, JL	

Una vez cumplido el plazo para la subsanación de errores, no se recibe documentación adicional de ninguno de los candidatos excluidos, quedando como sigue la lista de admitidos definitivos:

LISTA DEFINITIVOS DE ADMITIDOS (3)

INICIALES	DNI
GS, B	53553887C
RC, CR	11078753K
RM, C	71528152S

Fase 2 -Se procede a la Valoración de Méritos y experiencia Laboral de los admitidos:

INICIALES	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTOS	TOTAL
RC, CR	11078753K	2	23,25	15,00	17,00
GS, B	53553887C	2	5,63	5,63	7,63
RM, C	71528152S	4	1,61	1,61	5,61

La fase de Entrevista Personal, se realizará el viernes día 27 de agosto en horario de mañana que se comunicará a los interesados vía telefónica en las oficinas de SERPA, en La Laboral, Calle Luis Moya Blanco 261.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases.

En Gijón, a 25 de Agosto de 2021